

ANEXO: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y CONOCIMIENTO, LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI Y EL ALUMNO CARLOS MARZO Gutiérrez PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EN LA OFICINA DE TURISMO DE CATALUÑA EN TIERRAS DEL EBRO

1. Datos del estudiante

Nombre y apellidos: Carlos Marzo Gutiérrez

Estudios a los que está matriculado: Master 's degree in Management of Tourism Destinos

DNI / NIE / Pasaporte: 39931979-T

Dirección: Calle Jujol n'4, El Morell (43760), Tarragona

Teléfono y dirección electrónica: 658771626 - xarlymarzo17@gmail.com

Número afiliación Seguridad Social (en su caso): 43-1045224703

2. Datos de las prácticas

Tipo de prácticas: extracurriculares. La realización de las prácticas no implica ningún vínculo laboral entre la entidad y el estudiante.

Centro docente: Facultad de Turismo y Geografía, URV

Nombre y código del programa: Master 's degree in Management of Tourism Destinos

Número de créditos: 60 ECTS

3. Proyecto formativo

Objetivos educativos, tareas y competencias a desarrollar:

Encuestar, recoger y analizar datos, elaborar un informe diagnóstico sobre la actividad turística en los Espacios de la Memoria de la Batalla del Ebro en Corbera de Ebro, Terra Alta

Competencias genéricas:

- BC1 Aprender a aprender de manera autónoma.
- BC2 Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de las técnicas de análisis de la información del mercado turístico para el desarrollo y planificación.
- BC3 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo.
- BC4 Trabajar de forma autónoma con responsabilidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- BC8 8 Gestionar proyectos técnicos, de investigación y profesionales complejos.
- CC1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
- CC2 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- CC3 Gestionar la información y el conocimiento.
- CC4 Expresarse correctamente de forma oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.
- CC5 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano / y como profesional (Ciudadanía)
- CC6 Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

Competencias específicas:

- AC1 Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos.
- AC2 Adquirir la capacidad de diagnosticar necesidades y oportunidades, e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico.

- AC3 Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos.
- AC4 Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos.
- AC5 Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística
- AC6 Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos.
- AC7 Adquirir la capacidad de decisión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo del turismo.
- AC8 Poseer conocimientos avanzados para establecer sistemas de control y evaluación de la actividad turística.

Actividades a desarrollar:

- Montar una encuesta visitante pluri-idioma (mes 1)
- Suministrar encuestas en trabajo de campo (meses 2-4)
- Subir los datos de las encuestas a un software de análisis cuali / cuantitativa (meses 3-4)
- Redactar un informe final (mes 5)
- Participar en la redacción de un artículo y de una presentación (mes 5)

4. Duración, horario y periodo de realización

Horario: mañana y / o tardes

Número total de horas: 500

Fecha de inicio y de finalización: 23 de abril de 2018 a 22 de septiembre de 2018

5. Lugar de realización de las prácticas

Lugar: Oficina de Turismo de Cataluña en Tierras del Ebro

Dirección: Rambla Felip Pedrell, 3, 43500 Tortosa

6. Tutorías

Por la Universidad

Nombre y cargo: Antonio Russo, Profesor de la Facultad de Turismo y Geografía, URV

Contacto (teléfono y dirección electrónica): 666 665 264 - antonio.russo@urv.cat

DNI / NIE / Pasaporte: X5556402Q

Por la entidad colaboradora

Nombre y cargo: Sergi Cuartiella. Responsable de la Oficina de Turismo de Cataluña en Tierras del Ebro

Contacto (teléfono y dirección electrónica): 977449648 / ascuartiella@gencat.cat

DNI / NIE / Pasaporte: 47620954Y

7. Plan de seguimiento

Seguimiento mediante tutorías: cada 2 semanas

Informe final del tutor de la entidad: informe final del tutor

Informe final del estudiante: El estudiante debe entregar una memoria final de prácticas al finalizar el período. Además, realizará un trabajo de fin de máster derivado de las prácticas (fecha de entrega 08/2018)

8. Criterios de evaluación

Evaluación final del tutor académico:

Sistema de Evaluación Ponderación mínima

Coordinación y Seguimiento 5%

Estancia de prácticas (Evaluación tutor profesional) 40%

Memoria de prácticas 10%

Presentación 10%

Consecuencias académicas derivadas del incumplimiento de las obligaciones asumidas por el estudiante (si procede): Posibilidad de no aprobar la asignatura y tener que volver a matricularse la el curso siguiente

9. Ayudas al estudio o contraprestación económica y costes de gestión, en su caso

Cuantía: 3000 €

Forma de pago: 600 € mensuales, previa certificación del tutor de la entidad colaboradora que acreditará, con carácter mensual, que se han cumplido las condiciones de desarrollo de la práctica.

Costos de gestión y / o de mantenimiento del servicio: no aplica.

Partida presupuestaria: AIUTURISME IU1503D / 480000100/6510

10. Declaración del estudiante

El estudiante declara:

- Que conoce y acepta todas las condiciones de realización de las prácticas que dimanen del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Rovira i Virgili y la Administración de la Generalidad de Cataluña, a través del Departamento de Empresa y Empleo, para la realización de prácticas académicas externas ', suscrito en Barcelona en fecha 6 de mayo de 2015, así como las relacionadas en este ANEXO.

- que conoce y acepta que la relación de prácticas no implica la constitución de ningún vínculo laboral con la entidad colaboradora.

- que se compromete a cumplir todas las obligaciones que, de acuerdo con las condiciones descritas en este convenio específico de colaboración, al Convenio Marco ya la normativa aplicable, le son exigibles.

- Que se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso a raíz de su colaboración con el Departamento de Empresa y Conocimiento, así como a no revelar, difundir o ceder la información referida a terceras personas, ya cumplir con el resto de obligaciones que le corresponden, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos.

En prueba de conformidad, firman el presente anexo, por triplicado ya un solo efecto, en Barcelona, el día 16 de abril de 2018.

Para la universidad, Marta Gemma Nel Andreu, Decana de la Facultad de Turismo y Geografía.

Para la entidad colaboradora, Josep Solà Font, Director de Servicios (Por delegación según Resolución EMC / 1456/2016, de 8 de junio, de delegación de competencias de la persona titular del Departamento de Empresa y Conocimiento en diferentes órganos del Departamento (DOGC 7142, de 06.15.2016).

El estudiante en prácticas, Carlos Marzo Gutiérrez